

¿Cuáles son los requisitos previos para poder recuperar una autoliquidación 046?

Para poder recuperar telemáticamente una autoliquidación 046 es preciso que, previamente, se haya obtenido un documento 046 válido a través de los programas de ayuda disponibles en el Portal Tributario o en el resto de portales específicos de esta Administración habilitados para ello.

1. Recuperar una autoliquidación 046 previamente cumplimentada.

Si se ha confeccionado una autoliquidación 046 con carácter previo, tiene la posibilidad de recuperarla y efectuar el pago a través de los medios que pone a su disposición el portal tributario de esta Administración. Para su recuperación se exige que el documento no se encuentre ya pagado en los sistemas informáticos de esta Administración. En este caso, el programa no permitirá su recuperación y la pantalla devolverá un error.

Aviso:
El estado del documento no permite su recuperación.

Para recuperarla, deberá acceder desde la dirección <https://portaltributario.jccm.es/> pulsando el enlace [OFICINA ELECTRÓNICA](#), opción [RECUPERACIÓN AUTOLIQUIDACIONES](#)

Dentro de esta opción, cumplimente los siguientes datos en la pantalla de búsqueda:

- o Número de Justificante (visible en la parte superior derecha de la autoliquidación confeccionada).
- o NIF del primer sujeto pasivo.



- a) **Si el documento 046 se ha generado en los programas de ayuda del Portal Tributario**, además de los datos indicados anteriormente, la pantalla requerirá automáticamente la introducción del Código de Grabación.

 **RECUPERACIÓN AUTOLIQUIDACIONES** WEB
Oficina electrónica. Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

Introduzca los datos de la autoliquidación a recuperar

① Número Justificante
0466063159222

NIF primer sujeto pasivo

① Código de grabación

Anterior **Buscar**

El **Código de grabación** es una combinación alfanumérica de caracteres, visible en el encabezado de la autoliquidación. Este dato es único para esa autoliquidación y sólo está disponible en el documento impreso, por lo que deberá disponer de él para poder recuperar el documento.

PRUEBAS
MODELO NO OFICIAL

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS
AUTOLIQUIDACIÓN

MODELO 046

99 V.WEB 202410 **CÓDIGO DE GRABACIÓN 4B44EC** CÓDIGO DE ADMINISTRACIÓN: 67003

ORGANO GESTOR DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS Y O.J.

COD. TERRITORIAL EH0001 FECHA DE INGRESO 17/01/2024 4 CONCEPTO 5003

Nº DE JUSTIFICANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN 0466063159222

NO PEGAR ETIQUETA IDENTIFICATIVA

5 NIF

6 Apellidos y nombre o razón social
LOI

7 Dirección
CT CARLOS V 5
45001 TOLEDO TOLEDO

86 DENOMINACIÓN DEL CONCEPTO
INGRESOS DIVERSOS

87 DESCRIPCIÓN DEL INGRESO
PRUEBA

En el caso de que no se introduzca o el introducido sea erróneo, el programa devolverá un error y no será posible recuperar la autoliquidación.

Importante: Sólo será posible recuperar documentos que no se encuentren ya abonados. En el caso de que el documento ya tuviera ingreso, el programa devolverá un error. A través de esta opción no podrá recuperar justificantes de pago.

 **RECUPERACIÓN AUTOLIQUIDACIONES** WEB
Oficina electrónica. Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

Introduzca los datos de la autoliquidación a recuperar

① Número Justificante:
0466063159021

NIF primer sujeto pasivo

① Código de grabación

Anterior **Buscar**

Si los datos introducidos son correctos y la autoliquidación no figura pagada en los sistemas de información de esta Administración, aparecerá en pantalla un resumen de la Autoliquidación y los botones **Cancelar**, **Imprimir** y **Pagar/presentar**.

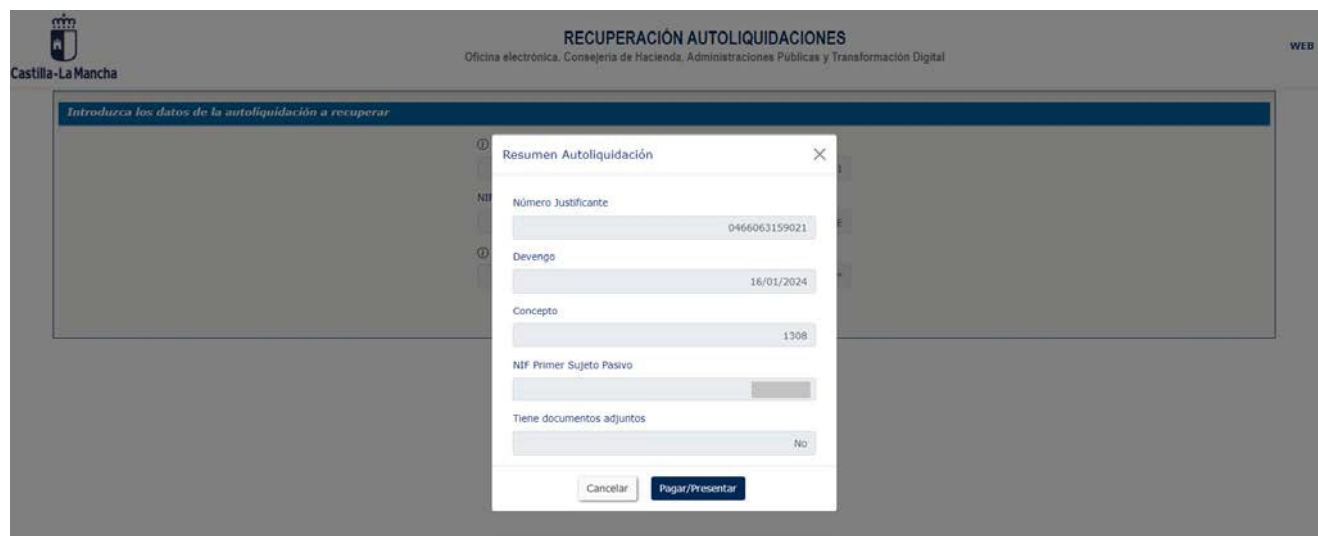


Resumen Autoliquidación

Número Justificante	0466063159222
Código Territorial	EH0001
Devengo	17/01/2024
Concepto	5003
NIF Primer Sujeto Pasivo	
Importe	10,00
Tiene documentos adjuntos	No

Con el botón **Imprimir** podrá obtener una copia en pdf del documento original. Pulsando en el botón **Pagar/Presentar** continuará con el proceso de pago electrónico del documento (apartado 2 de este documento).

b) **Si el documento 046 se ha generado en programas de ayuda ubicados fuera del Portal Tributario** (en páginas web de otras Consejerías u organismos dependientes de esta Administración), introducidos el Número de justificante y el NIF del obligado al pago, aparecerá en pantalla un resumen de la Autoliquidación y los botones **Cancelar** y **Pagar/Presentar**.



RECUPERACIÓN AUTOLIQUIDACIONES
Oficina electrónica. Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

Introduzca los datos de la autoliquidación a recuperar

Resumen Autoliquidación

Número Justificante	0466063159021
Devengo	16/01/2024
Concepto	1308
NIF Primer Sujeto Pasivo	
Tiene documentos adjuntos	No

Para continuar con el pago electrónico del documento, deberá pulsar **“Pagar/Presentar”**.

2. Envío de la autoliquidación a la plataforma de pago.

Una vez pulsado el botón **Pagar/Presentar**, el programa le abrirá una nueva ventana del explorador con la información que se muestra a continuación.

Pago telemático
Va a acceder a la aplicación informática de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital de la Administración regional de Castilla-La Mancha que le permitirá realizar el pago telemático. IMPORTANTE EN EL PAGO CON TARJETA: Una vez pagada la autoliquidación a través de la entidad financiera de su tarjeta y una vez devuelto el control a la Plataforma de Pago, no olvide imprimir/guardar el justificante del modelo 046 para su posterior presentación. No confundir con el justificante de pago de su entidad financiera. La realización del pago electrónico tendrá carácter de acto independiente respecto a la presentación de la declaración o solicitud a la que aquél se refiera. Aceptar Cancelar

Para continuar, se debe pulsar el botón **Aceptar**.

Se abrirá una nueva ventana en la que el programa ofrece las dos formas de pago electrónico admitidas en la plataforma de pago y presentación de tributos y otros ingresos

PLATAFORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS

Oficina electrónica. Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital



2.1. Pago de documentos con identificación electrónica mediante adeudo en cuenta en una de las entidades colaboradoras adheridas al sistema de pago electrónico, o bien mediante tarjeta o bizum.



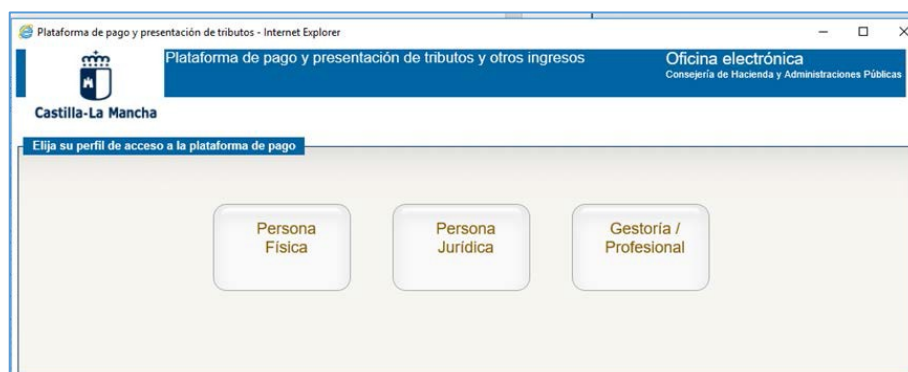
Para esta opción se requerirá identificación digital y estar autorizado para realizar cargos en una cuenta abierta en alguna de las entidades colaboradoras adheridas a este sistema de pago (puede consultar las entidades colaboradoras en el siguiente enlace: <https://portaltributario.jccm.es/entidades-financieras-colaboradoras-en-la-recaudacion>), o bien deberá disponer de alguna de las tarjetas bancarias admitidas por la entidad prestadora del servicio o tener el número de teléfono móvil de alta en el sistema Bizum.

Para la realización del pago se requiere identificación digital de uno de los dos tipos siguientes:

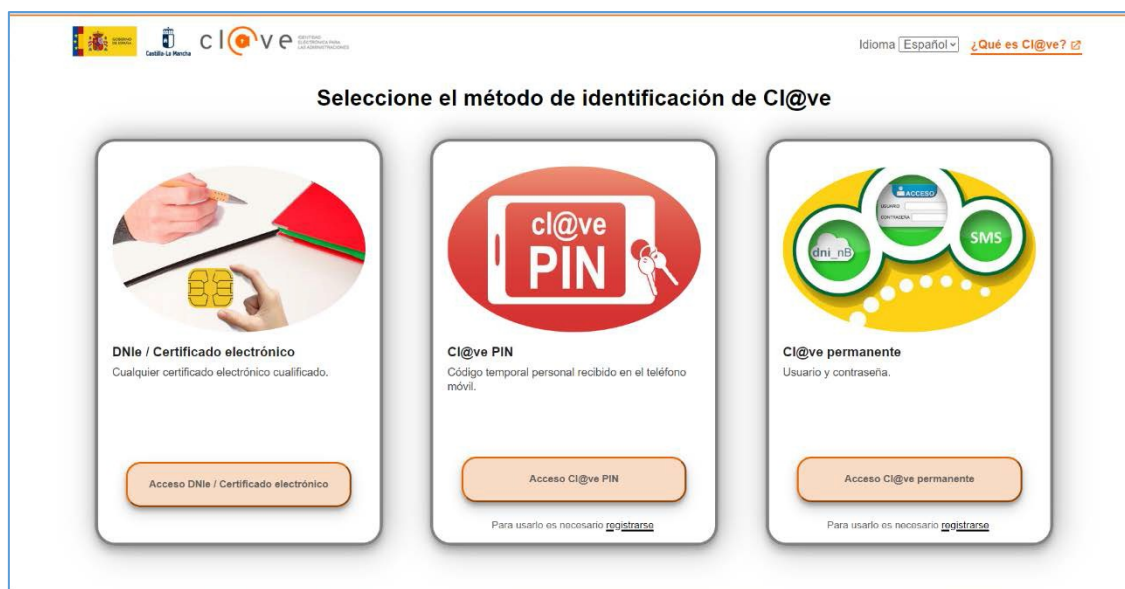
- a) Persona física:** Con este perfil accederán las personas físicas para presentar sus propias autoliquidaciones.
- b) Persona jurídica:** Con este perfil accederán los representantes de las personas jurídicas y de las entidades sin personalidad jurídica, con un certificado de representante de persona jurídica o de

representante de entidad sin personalidad jurídica en vigor, para la presentación de sus autoliquidaciones.

c) Gestoría/Profesional: Con este perfil accederán los colaboradores sociales en la aplicación de los tributos autorizados por la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital para presentar autoliquidaciones en representación de terceros.



Elegido el perfil de acceso, se deberá seleccionar el modelo de identificación electrónica correspondiente para una correcta identificación de la persona que accede a la Plataforma. Los tipos de identificación habilitados actualmente son: **Cl@ve Móvil, DNle / Certificado electrónico y cl@ve permanente**.



Una vez que acceda a la plataforma de pago, el programa abrirá una ventana para que elija la entidad bancaria en la que se encuentra la cuenta en la que va a hacer el cargo e introducir la identificación de la misma.

Introducidos los datos de la cuenta de cargo y pulsado el botón **Aceptar**, se abrirá una nueva ventana en la que se mostrarán los datos básicos del documento que desea pagar.

Para continuar con la operación deberá marcar la casilla **Conforme** y pulsar el botón **Pagar**.

En el caso de que existiera algún error en la transmisión o en la respuesta del banco, la pantalla le indicará el motivo del error y la actuación a seguir. En ese caso, no se habrá completado el proceso de pago.



Castilla-La Mancha

Plataforma de pago y presentación de tributos y otros ingresos

Oficina electrónica
Consejería de Hacienda, Administraciones
Públicas y Transformación Digital

[Ayuda](#) | [Contacto](#) | [Cerrar sesión](#)

Resultado de la operación

El proceso de pago se ha realizado con éxito.

Estado: Pagado

Seleccione **[Justificante]** para obtener el documento justificativo del pago efectuado.
Pulse **[Cerrar]** para dar por concluido el proceso.

Justificante



Datos del Pago / Presentación:

Importe: 65,54

NRC/NRO: 046003159021A62100D0C

Fecha del pago: 16/01/2024

Entidad financiera: 0049 BANCO SANTANDER

Cuenta de cargo: 0049

309

Código de entidad y sucursal 0049 0000

Documento:

Nº Documento: 046003159021

NIF del obligado al pago: 1

Apellidos y nombre / Razón social: LOPXX XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX XXXXX

Concepto: 046 1308

Código Territorial: DS1901

IMPORTANTE: Copie el NRC/NRO devuelto por su Entidad Financiera por si tiene algún problema a la hora de imprimir el justificante. Con este NRC/NRO puede volver a obtener en cualquier momento el justificante en el [Portal Tributario](#).

Únicamente ha realizado el pago de la tasa correspondiente. Imprima el justificante y cierre el navegador para continuar con la tramitación posterior.

Imprimir Pantalla

Cerrar

Pulsando en el botón **Justificante**, puede obtener un justificante acreditativo del pago de la autoliquidación ante la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el cual dispondrá del código NRC (Número de Referencia Completo) asociado a la operación.

Recuerde que el NRC obtenido le permitirá recuperar el justificante de pago en cualquier otro momento, accediendo al Portal Tributario de esta Administración en la opción de la Oficina electrónica denominada [Consulta de documentos por NRC o NRO](#)



2.2. Pago de documentos sin identificación electrónica mediante tarjeta o bizum.



Para esta opción no se requiere identificación digital, pero deberá disponer de alguna de las tarjetas bancarias admitidas por la entidad prestadora del servicio o tener el número de teléfono móvil de alta en el sistema Bizum.

Seleccionada la opción de **Pago de documentos sin identificación (Pago con tarjeta o bizum)**, el programa mostrará en pantalla un resumen del documento que ha elegido pagar por esta vía.

Confirmación del proceso de Pago Telemático

Datos del documento:

Sujeto pasivo:

GARXXX XXXXXXXX XXXXX XXXXXXXXXX

Fecha de devengo:

22/2/2026

Número de documento:

0466070102470

Importe:

15,00

Pago con Tarjeta o bizum

El cobro del importe del documento 0466070102470 con importe de 15,00 euros. Se gestionará, a partir de este momento, a través de la entidad financiera de su tarjeta o bizum, trasladando el control del pago a dicha entidad.

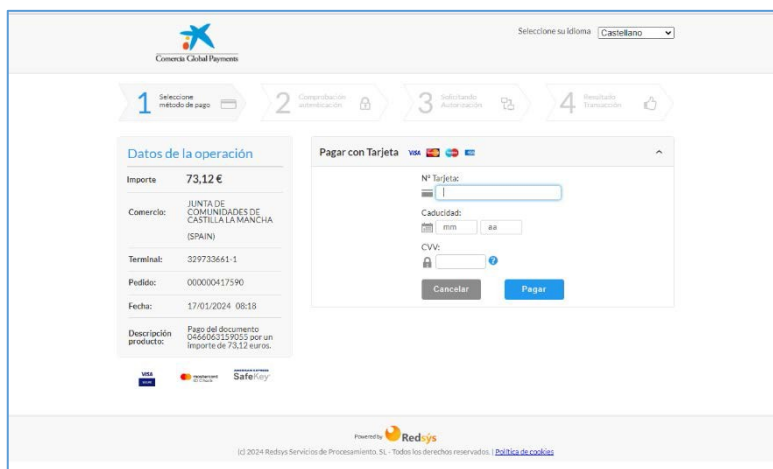
Pago con Tarjeta

Pago bizum

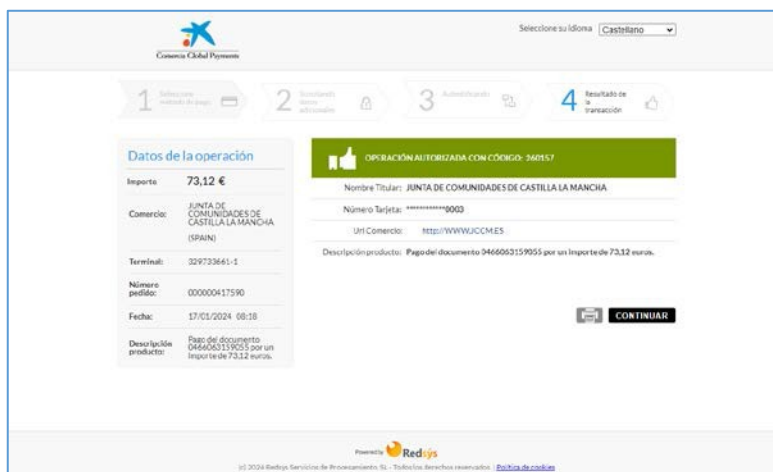
Cancelar

Pago con tarjeta.

Al pulsar el botón **Pago con tarjeta**, se abrirá la ventana en la que se deben introducir los datos de la tarjeta con la que se va a hacer el pago.



Si la operación se desarrolla con éxito, el programa mostrará el resultado de la misma.



Pulsando el botón **Continuar**, la plataforma llevará a la pantalla de **Resultado de la operación**, con los datos del pago efectuado, mostrando el Número de Referencia de la Operación (NRO). En esa ubicación puede obtener el justificante de pago de la operación.



 **PLATAFORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS**
Oficina electrónica. Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

Resultado de la operación:

El proceso de pago se ha realizado con éxito. Estado: Pagado
Pulse [Cerrar] para dar por concluido el proceso.

Obtener justificante de pago  

Datos del pago:

NRO:	Fecha del pago:	Importe:
0466063159055000260157	17/01/2024	73,12
Número de documento:	NIF del obligado al pago:	Apellidos y nombre / Razón social:
0466063159055		LOPXX XXXXXXXX XXXXXXXX XXXX
Fecha / Periodo devengo:	Concepto:	
16/01/2024	046 1300	

Cerrar

IMPORTANTE: Copie el NRO: 0466063159055000260157 devuelto por su Entidad Financiera por si tiene algún problema a la hora de imprimir el justificante. Con este NRO puede volver a obtener en cualquier momento el justificante en el Portal Tributario, Consulta de documentos por NRC / NRO.
ATENCIÓN: Únicamente ha realizado el pago de la tasa correspondiente. Imprima el justificante y cierre el navegador para continuar con la tramitación posterior.

El justificante de la operación contiene los datos básicos de la operación e incorpora en Número de Referencia de la Operación (NRO) asociado al pago.

**PRUEBAS
MODELO NO
OFICIAL**

CONSEJERÍA DE HACIENDA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SISTEMA ÚNICO DE PAGO ELECTRÓNICO DE USO COMÚN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

JUSTIFICANTE DE PAGO

Se acredita el pago electrónico del documento al que se refieren los datos citados a continuación a través sistema único de pago electrónico de uso común de los recursos económicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

DATOS DEL DOCUMENTO PAGADO	
Número de Justificante 0466063159055	Código Territorial OV1301
Concepto 1300	Denominación del concepto TASA RELATIVA A OBRAS E INSTALACIONES EN ZONAS DE DOMINIO PÚ
NIF del obligado al pago	Apellidos y nombre o razón social del obligado al pago LOPXX XXXXXXXX XXXXXXXX XXXX
Importe 73,12	

Conforme a lo previsto en la Orden de 02/04/2012, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema único de pago electrónico de uso común de los recursos económicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (D.O.C.M. Nº. 78 de 19/04/2012), este recibo surte los efectos liberatorios para con la Tesorería de esta Administración previstos en la normativa que regula la gestión recaudatoria de la misma y en el Reglamento General de Recaudación.

El ingreso de la deuda no exime de la obligación de presentar la documentación en el registro administrativo correspondiente cuando así lo establezcan sus normas reguladoras.

Este recibo ha sido expedido por el servidor informático de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital. Se puede efectuar la verificación del mismo mediante acceso a la dirección <http://www.jccm.es>.

C.P.A. 9054753

JUSTIFICANTE DE PAGO

Por este documento ha sido pagada la cantidad de
73,12 euros, con fecha y hora 17/01/2024 08:19:00,
mediante tarjeta de crédito o débito

NRO (Número de Referencia de Operación)

0466063159055000260157
La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en la dirección:
<https://portaltributario.jccm.es>

Pago por bizum.

Al pulsar el botón **Pago bizum**, se abrirá la ventana en la que se deben introducir los datos del teléfono con el que se va a hacer el pago.



PLATAFORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS

Oficina electrónica. Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

Confirmación del proceso de Pago Telemático

Datos del documento:

Sujeto pasivo:

Fecha de devengo:

Número de documento:

Importe:

GARXXX XXXXXXXX XXXXX XXXXXXXXXX

22/2/2026

0466070102470

15,00

Pago con Tarjeta o bizum

El cobro del importe del documento **0466070102470** con importe de **15,00** euros. Se gestionará, a partir de este momento, a través de la entidad financiera de su tarjeta o bizum, trasladando el control del pago a dicha entidad.

Pago con Tarjeta

 Pago bizum

Cancelar

Datos de la operación	
IMPORTE	15,00 €
Comercio:	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA (ESPAÑA)
Terminal:	59494773-1
Número pedido:	000003053834
Fecha:	19/02/2026 09:46
Descripción producto:	Pago del documento 0466070102181 por un importe de 15,00 euros.
Número Cuenta:	ES51XXXXXXXXXXXX XXXX0001
Id. Operación:	19016328609463797 27766213 0576243131

OPERACIÓN AUTORIZADA CON CÓDIGO: 000000

Nombre Titular: JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA

Url Comercio: <https://www.castillalamancha.es>

Descripción producto: Pago del documento 0466070102181 por un importe de 15,00 euros.

bizum

Continuar

ID Check

Powered by **Redsys**

(c) 2026 Redsys Servicios de Procesamiento, SL - Todos los derechos reservados. | [Política de cookies](#)

Pulsando el botón **Continuar**, la plataforma llevará a la pantalla de **Resultado de la operación**, con los datos del pago efectuado, mostrando el Número de Referencia de la Operación (NRO). En esa ubicación puede obtener el justificante de pago de la operación.

DESCARGAR JUSTIFICANTE

IMPORTANTE: Copie el NRO: 0466070102504000000000 devuelto por su Entidad Financiera por si tiene algún problema a la hora de descargar el justificante. Con este NRO puede volver a obtener en cualquier momento el justificante en el Portal Tributario, Consulta de documentos por NRC / NRO. No olvide descargar el justificante.

Descargar Justificante

Cerrar

Desde esta pantalla se puede obtener el justificante del documento pagado.

Resultado de la operación:

El proceso de pago se ha realizado con éxito. Estado: Pagado
Pulse [Cerrar] para dar por concluido el proceso.

Obtener justificante de pago

Datos del pago:

NRO:	0466070102504000000000	Fecha del pago:	24/02/2026	Importe:	150.00
Número de documento:	0466070102504	NIF del obligado al pago:	GARCIA		
Fecha / Período devengo:	11/01/2026	Concepto:	046 5003		

Cerrar

IMPORTANTE: Copie el NRO: 0466070102504000000000 devuelto por su Entidad Financiera por si tiene algún problema a la hora de imprimir el justificante. Con este NRO puede volver a obtener en cualquier momento el justificante en el Portal Tributario. Consulta de documentos por NRC / NRO.

PRUEBAS
MODELO NO
OFICIAL

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS
AUTOLIQUIDACIÓN

MODELO
046

99 V.WEB 202610

CÓDIGO DE ADMINISTRACIÓN: 67003

ORGANO GESTOR SERVICIOS CENTRALES DE AGRICULTURA, GANADERIA Y D.R.

COD. TERRITORIAL AG0001

2 FECHA DEVENGO 11/01/2026

4 CONCEPTO 5003

Nº DE JUSTIFICANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN
0466070102513



NO PEGAR ETIQUETA IDENTIFICATIVA



5 NIF GARC

8 Apellidos y nombre o razón social

GARCIA

7 Dirección

CG CORTA
45600 AZUTAN TOLEDO

66 DENOMINACIÓN DEL CONCEPTO

INGRESOS DIVERSOS

67 DESCRIPCIÓN DEL INGRESO

SDFSDFSSD

70 INGRESO CON IVA

71 BASE DEL IVA

72 TIPO IMPOSTIVO IVA

73 IMPORTE IVA

80 TOTAL A INGRESAR 150.00

En TOLEDO a 24 de febrero de 2026

Firma del obligado al pago o su representante

C.P.R. 9054753

JUSTIFICANTE DE PAGO

Por este documento ha sido pagada la cantidad de
150,00 euros, con fecha y hora 24/02/2026 12:46:00,
mediante tarjeta de crédito, débito o bizum.

NRO (Número de Referencia de Operación)



0466070102513000000000

La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en la dirección:
<https://portaltributario.jcm.es>

Los datos de carácter personal que se facilitan mediante este documento forman parte de un tratamiento, cuyo responsable es la Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego, siendo la finalidad del mismo, la gestión de los tributos propios y cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. La legitimación del tratamiento se encuentra en el cumplimiento de una obligación legal (Ley 59/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria) de acuerdo con el artículo 6.1.c del Reglamento General de Protección de datos. Existe cesión de datos. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal como se explica en la información adicional, disponible en la dirección electrónica: <https://portaltributario.jcm.es/informacion>

Recuerde que el NRO obtenido le permitirá recuperar el justificante de pago en cualquier otro momento, accediendo al Portal Tributario de esta Administración en la opción de la Oficina electrónica denominada [Consulta de documentos por NRC o NRO](#)

Castilla-La Mancha

CONSULTA DE DOCUMENTOS

Oficina electrónica
Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

Consulta de Documentos (NRC / NRO)

NIF

Importe

NRC / NRO

No obstante, si por cualquier circunstancia hubiera no dispusiera del NRO asignado a un pago, puede obtenerlo si dispone de los datos del documento y de la operación realizada en la opción de la Oficina electrónica denominada [Obtención de documento cuando no se dispone de NRO](#)

Castilla-La Mancha

CONSULTA DE NRO

Oficina electrónica
Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

Consulta de NRO

NIF

Nombre

Código Territorial

Concepto

Fecha

Hora

Importe